

# LA CHIRIMIA.

PERIODICO GENERAL

Sale á luz dos veces cada semana.

Precio de suscripción.....\$1 trimestre.

Número suelto.....10 cts.



ORGANO DE LOS INTERESES  
DEL PUEBLO  
COSTARRICENSE.

ADMINISTRACIÓN... Imprenta de la Paz.

EDITOR Y PROPIETARIO

Rafael Carranza.

San José, 7 de agosto de 1886.

ADMINISTRADOR

Leónidas Carranza.

LA CHIRIMIA.

Centro-América.

El cambio de Ministerio efectuado en Guatemala es una garantía para la anhelada paz de nuestras nacientes repúblicas.

Si la política racional y justa del señor General Barillas, Presidente de aquella nación, continúa encaminándose por los senderos de una perfecta legalidad en su actual desenvolvimiento, los centro americanos amigos del orden, y principalmente los guatemaltecos, sabrán apreciar debidamente las altas aspiraciones de su mandatario.

Nos complace sobremanera ver en la conducta de aquel Jefe el alto respeto que hasta la fecha va mostrando por las verdaderas instituciones republicanas.

Se acabaron aquellos famosos tiempos del terror, en donde por la más simple desaprobación de una política dominante y despótica, eran conducidos los ciudadanos á la penitenciaría y después sacrificados en nombre de "El partido liberal," que aquel déspota patrocinaba.

El señor General Barillas y sus nuevos ministros, comprendiendo que han sido llamados á aquellos altos puestos para encarrilar á la Nación, de acuerdo con una política de paz, pues sólo así se

evitarán las quijoterías que tantos males causan á estas pequeñas nacionalidades, ha comenzado por alejar de su lado á todas aquellas personas que lo estaban metiendo en ciertos algodones, de los cuales no se sale sino con resultados y consecuencias fatales para los pueblos.

El Sr. General Menéndez, Presidente del Salvador y que está ligado por varios vínculos á la política de Guatemala, debe procurar también seguir inspirándose en los principios de buen gobierno é ir alejando de su lado á ciertos personajes *galindistas*, que le han separado gran parte de la gente más importante de aquella culta sociedad.

Con gusto hemos visto en el valiente periódico "El Pabellón Nacional" que sostienen los "Chachacasteros", apreciaciones muy justos de la política que actualmente observa el Señor Menéndez.

Ojalá, pues, que la política vacilante que hemos visto dominar en aquellas hermanas repúblicas se inspire firmemente en las opiniones de los que aman al Salvador y Guatemala como verdaderos patriotas y que desean el triunfo de un orden legal, que esté en acuerdo con una política de completa abstención en los asuntos de un estado para con otro.

El Gobernante hondureño señor General Bográn, que por tratados recientes está también unido á las repúblicas occidentales, se ve á cada paso amenazado por el famoso don Marco Aurelio Soto, recientemente llegado á esta República y que suponemos no lo traerán á este pacífico y laborioso país, asuntos que se relacionen con la política de Honduras.

El Sr. Soto es un caballero bastante apreciable y distinguido, y aquí, en nuestro país podrá fomentar alguna de las nuevas industrias, que bien necesitan del apoyo de capitalistas como lo es él.

Poco tenemos que agregar al asunto con Nicaragua: creemos que entre este y aquel país no debe existir nunca un motivo por el cual tengamos que rompernos la crisma.

Centro-América ofrece en la actualidad una perspectiva de paz y tranquilidad que deseamos se conserve por mucho tiempo en obsequio del bien general de estos países.

Patricio y el tío Simón.

Tío Simón.—¿Qué hay de nuevo, Patricio?

Patricio.—Muncho; muchísimo, estoy repleto de chismes más que rínicos los espías habidos y por haber. Lo primero de todo es que ya lo padres de la patria se han retirado, habiendo cumplido

satisfactoriamente su misión, como diría un leyido; ya se fueron á descansar de sus fenas y aduas tareas, quen verdá sacaron bastantes.

Tío Simón.—Tú eres demasiado exigente. ¿Qué más querías que hicieran?

Patricio.—Pos tantas cosas que me soñé que podían hacer; entrellas la reforma de la constitución, algo del porsupuesto mas en regla que como lo hicieron, y otras mil y mil cosas á que se presta el punto onde se colocaron; pero á decir verdá, fueron muchos los llamaos y pocos los escogíos.

Tío Simón.—¿Y qué entiendes tú por escogidos?

Patricio.—Pos es que hay dos clases de escogíos, unos por el pueblo y otros escogíos como de encargo, que agora no le explico porque.....me da miedo.

Tío Simón.—¿Quién puede impedirte que hables con toda libertad?

Patricio.—Eso naide, ya lo hemos visto que usté y yo entre nos y quedito, podemos decir algo, pero comunicarlo á todos no por ques que ya hay individuos que ponen las orejas, y llevan las cosas aumentadas, corregidas y con láminas.

Tío Simón.—¿Y tú crees que les hagan caso en el hecho que eso fuera cierto? Pasó ya esa época.

Patricio.—Sí tío pasó..... pero todo pasa "menos una moneda chocha que tengo en casa," y como yo soy muy desconfiao, de aquíes que yo no me fio de naide ni de lo que veo en letremolde.

Tío Simón.—Cuéntame algo de lo que has oído decir de re-

volución, de guerra; en fin, tú me dijiste que venías repleto de chismes y noticias.

*Patricio.*—Pos yo supe que habían presos, gente acuartelada y enredos con los nicaraguas hasta hay puedo llegar, porque todo ha quedao como si tal cosa. Muchas veces nosotros no podemos saber esos ministerios; oyimos hablar de todo, nos agitamos lo mismo como las olas del mar; pero endepués viene una calma, cesa el viento y cada cual sigue en su casa y sus labores ordinarias.

*Tío Simón.*—Eso no debe ser nada, la suspensión de las garantías individuales debe tener su objeto serio y muy serio.

*Patricio.*—Pos eso será asina como usté lo afirmó, yo no quiero ni puedo negarlo; cada uno hoy está tranquilo, y el chubasco pasó y si yo no le doy razón, es porque no he oído decir nada que merezca la pena deste asunto, por grande que sea, ni los papeles dicen tampoco nada.

*Tío Simón.*—Pues veo que vienen un poco reservado por ahora, no temas que yo no soy espía ni cosa parecida.

*Patricio.*—Es verdá tío pero por la boca muere el peje y agora andan muchos á guisa de cuentos y yo no quiero que sobre mis hombros suba naide; sin que, como dice el refrán, el que quiera celeste que le cueste.

## COLABORACION

### Fantasmagoría.

Así podemos llamar algunos artículos que vienen haciendo la vanguardia en una publicación.

Al leerlos, no podemos menos que recordar la mitología, los gritos del purgatorio y aun los castigos preparados en los infiernos, donde se pintan á lo vivo las víboras, los sapos, dragones etc. etc.

#### I.

Confusión de ideas no es oro lo que reluce; hay un manto que encubre sospechosamente algo. Un cazador se cubre también con la piel, pero descubre los pies y la penetración del dramaturgo adivina quien es, y que tras él hay también emboscados con puñales en mano, acechando al viento que pasa.

Por fin se escapa y no hay

nada entre dos platos: todo fué obra de la imaginación.

Después el engaño y la traición se miran al través del fondo de una botella, la cual no ha podido evidenciar las cosas y quedan también en el aire.

Por fin, corrido el telón, los hechos corresponden á las palabras y va fuego.

#### II.

Los intereses innobles comienzan de nuevo á surgir como los hongos; se levantan, agitan, mueven, dan coces á derecha é izquierda, y después también, como todo lo fantástico, se ocultan detrás de otro gran aparato, que por sí, y ante sí, sólo inspira gran repugnancia y odio eterno.

La cosa sigue pero hipócritamente, sin franqueza, hasta que al fin, con la harina del miedo y la franqueza del agua, se convierte en una levadura capaz de abastecer el pan para el orbe entero.

¡Fecunda imaginación!

Aquí hay un entreacto de calma, aunque á poco andar se presenta un torbellino en cuyo desconcierto brilla tanto, que deja á oscuras.

Después concluye con un cuento de gran moraleja, no sin lágrimas ni tramas necesarias en los melodramas.

#### III.

Calma y filosofía; decepciones de la vida, pero siempre algo oculto, nada á telón corrido; sentimientos, virtudes, cita de la Vega y de Bretón.

#### IV.

Por último cantan gloria y caé el telón, y la tea que ha incendiado y arruinado poblaciones aparece santificada y deificada, y parte de ella viene á turbar la paz y el orden, donde solo se aspira al trabajo y al engrandecimiento, en lugar de las guerras civiles, que sólo pueden divertir dibujadas en el papel é ilustradas por medio de la fantasmagoría. \*\*

## REMITIDOS

### Demostracion.

(Continuación.)

Como dijimos hay una fuerte suma de por medio que no se sabe que es. Suponemos que la cuenta q' arroja los \$ 10213.66.

por saldo y alcance en las rentas, no fué revisada por el contador del Supremo Gobierno porque, de lo contrario, habría pedido explicaciones al tesorero municipal de Cartago, las que habrían sido insertadas junto con la cuenta correspondiente en la Memoria de Gobernación publicada este año. No dudamos que cuando el contador pase á revisar dicha cuenta, trate de aclararla.

Teniendo el contador del Supremo Gobierno que revisar las cuentas de los municipios, trabajo penoso y dilatado para él y para los tesoreros, quienes tienen que hacer largas copias y acompañar una gran cantidad de comprobantes, es para llenar algun objeto importante, porque sino, para qué tanto trabajo y gastos? No debe ser solo para averiguar la inversión de las sumas y cotejar comprobantes aislados, que nada prueban, á manera de revisión de cuentas de muchachos de escuela. Si es para saber si estan bien administrados los intereses municipales, ese sistema deja burlada la intención que se propone. Si es únicamente para que el público sepa á cuanto ascienden los ingresos y egresos de caja, no se necesita de tal revisión y bastaría con que los tesoreros dijieran á cuanto ascienden.

Ya que los municipios hacen negociaciones de préstamo como los bancos ó cualquier particular, debieran llevar sus libros lo mismo que ellos y sujetos á iguales leyes, para así poder comprobar operaciones tan delicadas.

A juzgar por los cuadros del municipio de Cartago publicados en la Memoria de Gobernación última, donde se encuentra que ha recibido durante el año económico próximo pasado la cantidad de \$6986-89 por intereses de préstamos, debe tener un capital como de \$70000-00 ¿Y setenta mil pesos no valdría la pena de administrarlos por medio de un sistema claro y correcto? Seguro que sí.

Para ilustración exponemos los siguientes principios generales de Economía Política.

“La administración de la hacienda pública está sometida en principio y en general á las mismas reglas de orden y de economía que la de las fortunas particulares.

El Tesoro Público debe, como un particular, no tener en caja mas que los fondos bastantes á las necesidades corrientes: im-

porta que los administradores generales de la hacienda pública tengan á su disposición los productos del impuesto tan pronto como estos han salido de manos del contribuyente: importa que la entrada, la existencia y la salida de cada suma sea comprobada instantáneamente por una contabilidad simple y clara, cuyas operaciones sean conocidas sin dilación, cuyos detalles y resultados generales sean igualmente fáciles de demostrar: importa, sobre todo, que la responsabilidad de cada funcionario fiscal sea bien definida por los reglamentos y rigurosamente asegurada por verificaciones frecuentes y decisiones judiciales; que numerosas comprobaciones bien combinadas hagan el fraude tan difícil, cuanto es humanamente posible, á fin de proteger la fortuna pública contra los intereses privados que pudieran serle contrarios.

Durante largo tiempo los servicios generales de la sociedad han sido remunerados mediante las rentas de un dominio productivo. ¿Convendrá tratar de volver á éste régimen, hacer de esta persona abstracta que se llama *el Estado* un propietario territorial? no, sin duda; porque si el establecimiento de una buena contabilidad, la exacta vigilancia de las entradas y salidas de fondos en las cajas públicas presenta graves dificultades y no es nunca perfecta, sería aun mucho mas difícil asegurar la buena administración de un dominio que exige conocimientos especiales, transformaciones de capitales en que es fácil á los administradores abusar de su mandato. En una palabra, la administración de un dominio no es otra cosa que la dirección de una empresa industrial, y los motivos que hacen preferir para esta clase de empresas el régimen de la propiedad privada y del cambio á la autoridad, deben hacer preferir para el sosten de los servicios generales el impuesto á la renta de un dominio rural.”

Y si es preferible el impuesto á la renta de un dominio rural, ¿cómo no ha de ser preferible el impuesto á la renta de un capital sonante?

(Continuará.)

ERRATA:—Dijimos en el primer párrafo de la primera parte publicada que la demostración del tesorero municipal de Cartago se encontraba en la Memoria de Hacienda y es en la de Gobernación.

**Carta abierta.**

Señor don José Dolores Frutos.

Presente.

Señor mío:

Siempre he creído que los individuos cuya conducta íntima no está en relación con las apariencias, antes que merecer alguna (alguna) consideración, son acreedores al desprecio de las personas sensatas. Los hechos hacen ascender á la cima del Capitolio, ó arrastrar á la roca tarpeya de la Historia. No me explico como es que siendo generalmente conocida la vida pública y privada de algún individuo, éste se atreva á exigir atenciones que no se avendrían con sus acciones ruines y vituperables, y menos concibo como suponga tener acceso á puestos y distinciones que para los réprobos se han vedado.

En vista de éstas ligeras consideraciones y en la convicción de que U. podrá descifrar este enigma, por presumirlo bastante competente, me permito someter á su ilustrado criterio, algunos puntos, enoaceciéndole su pronta aclaración.

1.º ¿Que merecería el individuo que, estando complicado en una revolución (la de la bomba, por ejemplo) la delatara, haciendo el papel de Judas de nuestra redención política?

2.º ¿Qué concepto merece aquel que su establecimiento de comercio incita y obliga á ignorantes campesinos á penetrar en la cloaca pestífera donde se juega, de cuya inmunda ciénega salen despojados del dinero que traían destinado á proveer de la manutención á sus esposas é hijos?

3.º ¿Qué opina U. del que por vía de empeño y casi regaladas, se hace dueño de prendas que su poseedor no ha tenido en mira enagenar, y acaso prenda y dinero quedan en un mismo poder; y el que por medios ilícitos y valiéndose de engaños y artimañas, extorciona ó estafa á los infelices que tienen la desgracia de caer en sus manos?

4.º ¿No es cierto que es detestable el que hace uso de anónimos y por todos los medios que le sugiere su mordacidad é inclinaciones virulentas y corrosivas, se complace en introducir la discordia entre esposos, padres, é hijos y amigos entre sí?

5.º Finalmente ¿no le parece á U. que es muy miserable el que, por adquirir capital ha

accedido á las instancias de un personaje de posición y dinero, y aun á este, usando de dolo y otros procedimientos del mismo jérez, ha destruido á sus intereses y recompensado su protección con manejos infames y ajenos á todo corazón medianamente agradecido?

Apelando á sus conocimientos prácticos y no dudando que satisfará mis deseos, me atrevo á suplicarle su pronta contestación.

Su afmo,

UN PREGUNTÓN.

Atendida por la presente Administración una de las mayores necesidades, las vías de comunicación que habían sido descuidadas desde algunos años, nos permitimos manifestar lo que ya otras veces hemos dicho: que existiendo en esta Capital muchas calles que necesitan urgente reparación, lo mas natural es de preferencia aquellas que se hallan en peor estado, y al efecto acaso no será infructuoso enumerar las que en nuestro concepto se hallan en este caso.

Concluidos los trabajos emprendidos en las calles de la Universidad y de la Uruca, como calle principal la del Seminario, desde el Parque hasta el Mesón, y como de mayor necesidad 100 varas en la calle del Obispo, entre las de la Universidad y del Seminario: la que partiendo del puente de la Fábrica de Licores se dirige tras la iglesia de Soledad: la de Umaña, lado Sur hasta la del Panteón; y la del Rastro, desde este edificio hasta la plaza de Dolores, tomando 100 varas á la izquierda.

Las cuadras que dan frente al Teatro, al Colegio de las Hermanas de Sión y á la casa de don Ramón Quirós Carvajal, aunque macadernizadas, se han convertido en hoyancos y necesitan relleno para evitar tanto lodo.

**VARIETADES****Una solterona.**

(Continuación.)

II.

Yo tenía una hermana antes de conocerte. Era joven y bella. Cuando cumplió veinte años, se enamoró perdidamente de un hombre que la adoraba. Parecía imposible que pudiesen alimentar ambas la pasión tan violenta y que existieran sobre la tierra dos almas tan fuertemente unidas.

Pero Lidia llevaba en su seno el germen de una fatal enfermedad. Nuestro padre murió tísico.

Los médicos pidieron á mi madre que impidiera el matrimonio de Lidia, pues en él se encerraba la condenación de su hija. Fue en vano. El amor se había apoderado fuertemente de todo su sér. O él la mataba ó la mataba Himeneo. Como se comprende, mi hermana se casó y se dejó al destino que firmara la triste sentencia.... Te he dicho ya que ella descansa en el sepulcro; comprenderás lo demás. Dió la vida á Lili, y se extinguió la suya.—Nació una aurora, dejando tras sí una eterna noche.

El cáliz debía ser apurado hasta las heces. Su esposo no pudo sobrevivirla, y yo tuve que presenciar las desgarradoras escenas de aquellos inmensos dolores, el de él y el de mi madre, y á las plácidas é inocentes sonrisas de Lili, á quién el porvenir reservaba tal vez....

Aquí un sollozo interrumpió su relato.—Luego continuó:

—La última vez que el doctor vió á mi pobre hermana (pocos momentos antes de que su alma tendiese el supremo vuelo para confundirse en el coro celeste de los ángeles), me halló arrodillada ante una imagen de la Virgen, con manos unidas y fija en el cielo la mirada.

En medio de aquella inmensa angustia, solo me restaba la esperanza de conmovér á Dios, de arrebatarme un milagro.... De repente, mis oraciones fueron interrumpidas. Sentí que la mano del viejo doctor me golpeaba ligeramente en el hombro; luego vi que su rostro se inclinaba sobre el mio y oí que susurraba á mi oído:

—Mate en su pecho el amor. Él será su verdugo.

Comprendí el terrible significado de aquellas palabras. Yo también debía sufrir la misma suerte: yo también iba á ser víctima de aquel dios, debía ocasionar nuevos dolores á los míos, cavar otra tumba junto á la de mi hermana, tronchar otra vida.... ¡oh, nunca, jamás!

Desde aquel día, comencé una empresa árdua, difícil, contra la cual se estrelló todo sentimiento amoroso, y que me parecía imposible sino tuviera la prueba, comprada al precio de mi propia experiencia.

He muerto en mi amor.—Duros, cruentos sacrificios me ha costado la victoria. He sufrido mucho, muchísimo; pero como el objeto de mi lucha era grande, no he vacilado en inmolarme en sus aras las ilusiones, los sueños color de rosa, las serenas alegrías, los supremos trasportes, todo cuanto de hermoso y de noble promete el amor. Mil veces he sentido nacer en mi corazón el germen de esa pasión; pero otras tantas le he estirpado con un poderoso esfuerzo de voluntad. Cuando sorprendía á mi pensamiento en el acto de acariciar una bella imagen, ó veía delinearse en mí mente el perfil de un hombre, conseguía desviar mis ideas y arrojaba fuera de mi cerebro aquellas dañosas fantasías. He pasado noches en vela, atormentándome en buscar la solución de áridos problemas; he aprendido de memoria volúmenes de poesía.

Una noche, de vuelta de un baile leí el programa y me apercibí de que el nombre de Eduardo C. se hallaba escrito en él repetidas veces.... Al día siguiente finí un malestar y obtuve de mi madre q' cambiáramos de residencia.... Y así, á fuerza de distracciones, risas forzadas, torturas íntimas y crueles sacrificios, he llegado victoriosa á los treinta y seis años.

Mi pobre madre nada sabe de mi secreto y, como los demás, me cree una estravagante y yo.... yo dejo que hagan las suposiciones que quieran. El misterio me da cierto atractivo que es, con todo, una compensación á la aridez de mi vida solterona.

Tú me creerás desgraciada ¿no es verdad? Pues desengañate. Mi abnegación me hace, por el contrario, completamente feliz. Porque mira, si hubiese traspuesto incólume esa tumba que se pretende abierta bajo mi tálamo nupcial, tal vez hubiera llegado un día en que mi nombre habría sido maldecido por una pobre víctima de mi herencia. Mi culpa no habría tenido atenuación ante el tribunal supremo. Soy, pues, feliz con mi sacrificio.

En aquel momento parecía realmente un sér sobrenatural. Me incliné sobre ella é imprimí un beso en su frente, á cuyo alrededor los encajes de la cofia formaban una especie de nimbo de santa. Su rostro, iluminado por una luz del alma divinizada por el premio prometido en el otro mundo á la virtud, era bello, angelical!

La contemplé profundamente, y observando su perfil elegante, lleno de gracia y seducción, su cabeza armoniosa, y sus ojos que prometían un paraíso, convine en que la viva curiosidad de los vecinos de G.... era muy justificada. Porque ser bella, culta, rica y solterona es un misterio impenetrable, y el caso se transforma en fenómeno, y la excepción á una regla demasiado general adquiere un tinte muy interesante.

(COPIADO.)

**Romance.**

Es un joven desgraciado  
Como una rosa marchita,  
Frescura y color le quita  
El sol que la ha marchitado.  
Apenas la sombra queda  
De la forma que perdió:  
Ya el olor se disipó,  
No hay quien volvérselo pueda.  
Huye de todo consuelo,  
Que el infeliz no le tiene.  
Ni esperanza le mantiene,  
Este grato don del cielo.  
En su profundo estupor  
Y desesperada calma,  
Ya no lisonjean su alma  
Ni la gloria ni el honor.  
Como un volcan abrasado  
Su adolescencia pasara;  
¡Cuán violento palpitará  
Su corazón arrojado!  
Hoy para todo esta muerto  
Que el corazón arrogante  
Cayó frío en un instante

Y de tristeza cubierto.

Otro hombre jamás ha bebido  
Que algún bien no haya gozado;  
Más él siempre desgraciado  
Y nunca dichoso ha sido.

La esperanza ni una vez  
Vino à alimentarle un rato:  
No tendrá un recuerdo grato  
Con qué aliviar su vejez.

Mírala tierna doncella,  
Mira aquella alma postrada:  
Que encienda una tu mirada  
La vida que aun resta en ella.

Para la piedad naciste,  
Tu misión es la ternura:  
No seas con él tan dura:  
Vedlo: casi ya no existe.

Mas ¡rehusas, doncella hermosa,  
Dar fin á tan cruel tormento?  
¿No te mueve ni un momento  
Su desdicha lastimosa?

Ya su mal está colmado:  
¡Oh muerte! ¡oh nada desierta!  
Abre, eternidad, tu puerta  
Para que entre un desgraciado.

José Batres.

## CHIRIMITAZOS.

**“La republica.”** Con este nombre ha comenzado á publicarse un interesante *Diario* en esta capital. En el corto período que ha estado viendo la luz, se ha captado las simpatías del público y del comercio, el cual ha enviado gustoso sus avisos, donde son publicados á un precio módico.

Este *Diario* por su carácter independiente y noticioso, viene á llenar una de las necesidades del país.—“La Chirimía” corresponde al amistoso saludo de est elega y le desea largo tiempo de vida.

**La Division** central del Ferro-carril se encuentra en mal estado. No sabemos de donde dimana esta causa, pero sí se nota algo de descuido, amén de algunos percances que ha habido.—Creemos que al paso que va, Mr. Keith no recibirá más que fragmentos de Ferro-carril.

**¡Incendio!**—En la noche del lunes 3 del corriente, como muy bien saben nuestros lectores, por causas ajenas de la voluntad, entre ellas el valor que han creado las ratas, y los sociables que se han vuelto, hizo que una de ellas derribara una candela sobre una mesa que contenía varios papeles, en el cuarto de la redacción de “La Escoba” y hoy el de “La República.” A pocas horas se tocó alarma en el cuartel principal y después se acumuló la gente á dar fe del tal incendio.—La policía tomó parte activa y estrenó su loma de incendios prestando con ella muy buenos servicios.—El daño causado no fué gran cosa

y si este accidente se ha hecho notable, fué por los comentarios y alarmas en los tiempos que corren. Nosotros presenciámos algunos diálogos, entre ellos los siguientes:

—¿Donde es el incendio?

—En la imprenta de la Paz.

—Castigo de Dios por hablar tanto de los padres y del Obispo etc. etc.

Otro preguntaba: ¿Qué se está quemando?

—Una escoba.

—¿Para eso se hace tanto alboroto?

—No hombre, es la oficina donde se redactaba “La Escoba.”

—Pues me admiraba que una escoba hiciera tanto ruido.

—Es que las circunstancias que atravesamos son críticas y toda cosa por pequeña que sea con motivo de la vecindad donde sucede hay peligro.

—Tienes razón.

Por último, no han faltado sospechas más serias aún que infundadas, sobre cosas puramente casuales y aisladas de todo acontecimiento. ¿Qué país!

### Gimnasia Singer.

Clara la prueba se ve: para el desarrollo humano no hay como *coser á mano* y como *coser á pié*.

La muchacha más enteca, que cosa *á mano* con gana, tiene el brazo á la semana como un rollo de manteca.

*Cosiendo á pié*, no es engaño, se consiguen maravillas, y engordan las pantorrillas cuatro kilos en un año. De SINGER la gloria fué, y vuestras son sus mercedes. Si engordar quieren ustedes, cosan á mano y á pié.

YACKSON.

“La Chirimía” agradece á “La Escoba” la aclaración que hace al suelto intencionado que publica “El Constitucional” de León de Nicaragua, al cual dispensa, porque asegura lo que no sabe.

El mentado demente Contreras según hemos visto en un suelto que publica “La República,” acometió al Presb. Canónigo y Vicario D. Antonio del C. Zamora, con auma en marzo. Nosotros opinamos con este colega que la autoridad cuide de el individuo mientras el local que se construye surta sus efectos.

**A proposito.** Un individuo propuso que en lugar del hospicio de locos enmurallaran á San José, repitiendo esta trillada estrofa:

Señas del juicio son  
Ver que todos lo perdemos,  
Unos por carta de más  
Y otros por carta de menos.

El Capitán Alejo Mora recibió un balazo de otro subalterno en el cuartel de Artillería. Malos son los combates entre los q' solo deben guardar el orden y apoyar la causa que defiende el Gobierno contra los agresores extraños.



Este es el hombre feliz  
Aunque lo dotó natura,  
Con una triste figura  
Y semejante nariz.  
Siempre metido en su casa,  
Misántropo, estafalario;  
Pero compra todo “Diario”  
Para saber lo que pasa,  
Y los *chascarros* del día  
Por los que toma interés,  
Los busca con avidez  
En “La Escoba” y “Chirimía.”

## AVISOS

SCHWANN & C<sup>A</sup>  
LONDRES.

### BENEDICIO DE CAFÉ.

Los experimentos que se han venido haciendo aquí de algún tiempo á esta parte han dado resultados tan satisfactorios que ya hay Molinos para descascarar café donde se trabaja en escala muy importante, y la eficacia de las máquinas que se usan es causa de que se hayan cerrado contratos para beneficiar en este puerto muchos millones de sacos, según las necesidades de los mercados Europeos.

Este proceso redundará en una ventaja considerable á favor del café que se importa en pergamino, pues no solo compensa el flete adicional que así se paga comparado con los embarques ya beneficiados en Ultramar, sino que deja un buen margen por efecto de las mejores calidades y también mayor por ciento de café limpio que resulta.

Los amigos que deseen hacer un ensayo enviándonos su café sin escascarar, pueden estar seguros de que les obtendremos la mayor remuneración posible, cuidando de que el trabajo se haga en toda regla del principio

hasta el fin, economizando cuanto quepa en los gastos, y esmerándonos como siempre en la enagenación.

6, Moargate Street, E. C.

Mayo 4 de 1886.

## ABOGACIA.

José M<sup>e</sup> Zeledon Jimenez, se hace el honor de avisar al público y en particular á sus clientes, que desde esta fecha ha trasladado su bufete á la casa n<sup>o</sup> 4 sur, calle del Puenle Ancho en seguida de la Notaría de Hipotecas, en donde con puntualidad se le encontrará á las horas de trabajo ordinario.—Ofrece ir á las Provincias por un módico honorario, siempre que se le avise dos dias antes.

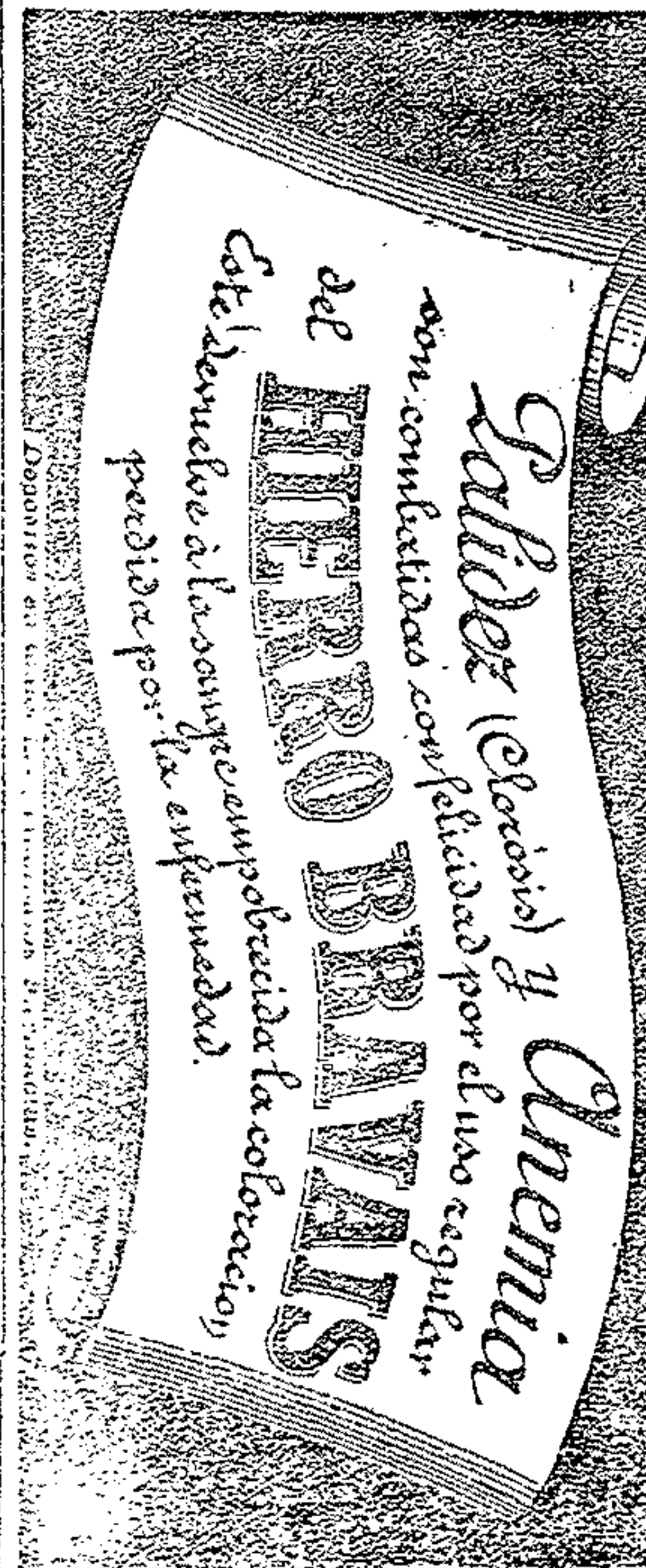
San José, julio 16 de 1886.

## VENDO

Una regular casa y en muy buena vecindad, en el centro de esta ciudad.—N<sup>o</sup> 33 O. Calle de la Fábrica.—Para pormenores hablarse indistintamente con don Manuel Dengo ó con el infrascrito.

Ramón Morales.

San José, Julio 10 de 1886.



IMPRENTA DE LA PAZ.